

A los señores Accionistas

COMERCIALIZADORA NIF NUF SA

QUITO- ECUADOR

He revisado el BALANCE GENERAL y ESTADO DE RESULTADOS conjuntamente de COMERCIALIZADORA NIF NUF S.A al 31 de diciembre del 2017 y el por el período concluido a esta fecha. La revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que como COMISARIO, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguientes aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentos así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas para los Comisarios.

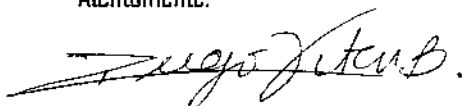
Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que en el momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La administración cumplió con sus obligaciones como agentes de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y contables. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales Financieras NIIF.

Para la preparación del presente informe, nos basamos en los reporte contables, estados financieros y documentación soporte, suministrados por el Contador ING. José A. Malla

Atentamente:



Diego Viteri Bucheli.